



universidad  
de león

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE COMISIÓN DE SERVICIOS  
PL541 TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA. F.C.A.F.D.

Concluido en plazo de presentación de solicitudes correspondientes a la convocatoria realizada por resolución de 28 de noviembre de 2022, de comisión de servicios, al amparo del artículo 23 del II Convenio Colectivo, la Gerencia ha resuelto lo siguiente:

1. Adjudicar en comisión de servicios el puesto PL541 al trabajador que figura en el Anexo, con indicación de la antigüedad de los solicitantes.

2. La adjudicación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del II Convenio Colectivo y en los términos establecidos en el Acuerdo de la Comisión Paritaria de 27 de marzo de 2007.

Los efectos serán desde el día 14 de diciembre de 2022, fecha en que deberá incorporarse al nuevo destino.

3. La duración de la Comisión de Servicios será de 6 meses, prorrogándose por este mismo período hasta completar un máximo de tres años de duración.

4. El adjudicatario del puesto en comisión de servicios tiene derecho a reserva del puesto de trabajo del que es titular, en tanto dure la comisión de servicios.

5. Se cubrirá por cualquiera de los procedimientos establecidos en el vigente Convenio Colectivo el puesto reservado que deja la trabajadora que ha obtenido la comisión de servicios.

6. La resolución de esta convocatoria se hará pública en la página Web de la Universidad informándose, en todo caso, a los representantes de los trabajadores de la resolución que proceda sobre su cobertura.

León, a fecha de firma electrónica

LA GERENTE,

Fdo.: Araceli Cano San Segundo



universidad  
de león

## ANEXO

SOLICITANTE	ANTIGÜEDAD (MESES) CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	ANTIGÜEDAD ULE (MESES)	ADJUDICACIÓN
DONIS CAÑÓN, TERESA	29	281	
GARCIA PRIMO, AURELIO	266	390	XXX
RAMOS RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	266	326	